ACTA N° 11

COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

SUMARIO

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Elección Mesa, Ejercicio 2025 - 2026
- 3°.-** Consideración y aprobación **Acta N° 10**, sesión de fecha 20 de octubre de 2025.
- 4°.-** **Expediente N° 2025-96-2-0000206**, caratulado “Edila Departamental Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Téc. RRHH Leonela Sánchez, presentan proyecto de resolución, sugiriendo al Ejecutivo Dptal., que se estudie la viabilidad de implementar un plan de fortalecimiento de los Centros Barriales, Municipios, Juntas Locales y Espacios Comunitarios”.
- 5°.-** **Expediente N° 2025-96-0000324**, caratulado “Beatriz Obleda, presenta nota en calidad de Secretaria de la Mesa Ejecutiva del Centro de Barrio N° 3, solicitando ser recibida por la Comisión de Desconcentración y Descentralización, para establecer por el espacio de intermisión sobre tema y unificación de algunos criterios en su aplicación”..

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúne citada en forma ordinaria la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental, con la asistencia de los los Suplentes de Edil Blanca Sonia PUA (por la titular Mtra. Adriana VELAZQUEZ), Nibia DA SILVA (por el titular Wilton PIÑEIRO), Analía TAMBASCO (por la titular Laura STEINGRUBER), Luis Eduardo MENDEZ (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Andrés LA PAZ (por su titular Dorys Silva), Yanco XAVIER (por el titular Gustavo Formoso) y Esc. Luana MENDEZ (por su titular Elsa Cuello).

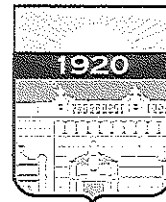
Total: siete (7) suplentes de Edil.

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de **siete (7)** integrantes, siendo asistida por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

-2-

Como primer punto en el orden del día, se pasa a la elección de autoridades para integrar la Mesa de la Comisión. Por unanimidad de presentes, se pone a votación para presidir esta sesión,





el nombre de la Suplente de Edil Mtra. Analía Tambasco, y en secretaría, se propone a la Suplente de la Edil Esc. Luana Mendez.

Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de siete (7) presentes.

-3-

A continuación, siguiendo con el tratamiento del orden del día, se da consideración al **Acta N° 10**, de sesión de fecha 20 de octubre de 2025, el cual es aprobado por unanimidad de siete (7) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Seguidamente, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día, Expediente N° 2025-96-2-0000206, caratulado “Edila Departamental Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Téc. RRHH Leonela Sánchez, presentan proyecto de resolución sugiriendo al Ejecutivo Dptal, que se estudie la viabilidad de implementar un plan de fortalecimiento de los Centros Barriales, Municipios, Juntas Locales y Espacios Comunitarios”.

Este tema se encuentra a la espera de la contestación a la solicitud de Informes al Ejecutivo. (Dirección de Desarrollo Social).

Por unanimidad de presentes, sigue en carpeta.

-5-

Finalmente, se da consideración al último punto del orden del día, Expediente N° 2025-96-0000324, caratulado “Beatriz Obleda, presenta nota en calidad de Secretaria de la Mesa Ejecutiva del Centro de Barrio N° 3, solicitando ser recibida por la Comisión de Desconcentración y Descentralización, para establecer por el espacio de intermisio sobre tema y unificación de algunos criterios en su aplicación”..

Por unanimidad de presentes se envía invitación a la Sra. Beatriz Obleda, para ser recibida en Comisión, el próximo lunes 3 de noviembre de 2025.

Por unanimidad de presentes queda en carpeta.

Siendo la hora 20:20', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Esc. Luana MENDEZ
Secretaria Ad-Hoc

Mtra. Analía TAMBASCO
Presidente ad-hoc

DGS/bgc

